

ACTA DEL PLENO DE 25 DE FEBRERO 2026 DE LA JUNTA MUNICIPAL SUR

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a las 17:15 horas del día 25/02/2026, previa convocatoria al efecto, se celebra **sesión ordinaria del Pleno** de la JUNTA MUNICIPAL SUR del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el Centro Cívico del Distrito Sur, sito en Calle de Richard Wagner, sn, bajo la Presidencia de D^a Ruth Bravo Barrio, Concejal-Presidente de la Junta Municipal Sur y con la asistencia de los vocales, que a continuación se reseñan, con la presencia de la funcionaria administrativa adscrita a la sede de la Junta, actuando como Secretaria.

Presidenta:

Ruth Bravo Barrio (Partido Popular)

Vocales:

Por el Grupo Municipal Partido Popular:

- D. Gregorio Estallo Puyuelo
- D. Gabriel Junquera Cabero
- D^a Concepción García Motilva
- D^a Mariangel Nalvaez Lahoz

Por el Grupo Municipal Socialista:

- Lara Guerrero Sotillos
- Pedro Guerrero Ceamanos

Por el Grupo Municipal Vox:

- D. Alberto García Sanz

Representantes de Asociaciones de Vecinos:

AAVV Parque Libro de la Selva Distrito Sur

AVV Los Sauces de Montecanal

AAVV Entrelagos de Rosales del Canal

AAVV Arqueros de Arcosur

Secretaria:

- Amparo Gómez Leonor

Policía Local: Asistencia de Policía local

Policía Nacional: Asistencia de Policía Nacional

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, el Concejal-Presidente declara abierta la sesión para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación si procede del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 10 de diciembre de 2025. Se envía copia del borrador de dicha acta con la presente convocatoria.

Se aprueban por unanimidad

2. Expediente: 95.094/2025 Solicitud planteada por la Asociación de Vecinos “Entrelagos” de Rosales del Canal de modificación del desvío provisional de la línea 41 de autobús urbano durante las obras en Avenida de Valencia de Zaragoza. La propuesta se traslada al Pleno por el Servicio Municipal de Transporte Público al considerarse necesaria su deliberación y consenso dado que afecta a un número significativo de usuarios del transporte público.

La Concejal-Presidenta indica que se ha dado traslado del expediente a la Junta Municipal para su conocimiento y el de los vecinos, correspondiendo la votación a los vocales en representación de estos en la Junta de Distrito Sur.

La Concejal-Presidenta expone que la Asociación de Vecinos pide que, en el trazado modificado con motivo de las obras de la Avenida Valencia, se realice una nueva modificación sobre esa propuesta inicial. Concretamente solicitan que se mejore la movilidad acortando el recorrido, reduciendo el trazado actual y modificando dos paradas.

La Concejal-Presidenta solicita que en el acta de la presente sesión, se deje constancia detallada de lo que se manifiesta en este expediente.

Considera importante dejar expresa constancia porque, tal y como siempre se ha venido haciendo desde la Junta Municipal, especialmente en asuntos de cierta envergadura —de carácter eminentemente técnicos y que afectan no solo al distrito, sino con incidencia en la movilidad de la ciudad en su conjunto—, el margen de discrecionalidad debe ser mínimo. En estos casos debemos fundamentar las decisiones en los informes técnicos, que son los que determinan la viabilidad de la propuesta.

En el presente expediente, según se recoge en el informe técnico, la propuesta resulta técnicamente viable y no existe inconveniente para su ejecución. *Pasa a la lectura del informe:*

Informe de la Oficina de Planificación y diseño de la movilidad urbana - Servicio de Transporte Público:

Con motivo de las obras que se están llevando a cabo en la Avenida de Valencia, se ha planificado un desvío provisional del recorrido de la línea 41 de autobús urbano en sentido

centro de la ciudad. Dicho desvío se realiza desde la Calle de San Juan Bosco por las calles Corona de Aragón y Cortes de Aragón, continuando por la Avenida de Goya para retomar el recorrido habitual de la línea en la calle Carmen.

La Asociación de Vecinos "Entrelagos" Rosales del Canal, a través del presente expediente, formula las siguientes solicitudes:

- "Se tome en consideración la propuesta consistente en que el bus 41 en dirección a Puerta del Carmen recorra toda la calle Cortes de Aragón de inicio a fin hasta su confluencia con la calle Hernán Cortés retomando su recorrido habitual, cancelando el giro a izquierda previsto por Avda Goya en dirección a C / Camen."
- "Que accesoriamente, de estimarse la petición formulada en el cambio de recorrido, se habiliten dos paradas provisionales: una en IES/CPIFP Corona de Aragón (#328, en c/ Corona de Aragón, 33) y otra en Cortes de Aragón esq. C/ Marcial".

Desde el punto de vista técnico, los desvíos de líneas de autobús se planifican conforme al criterio general de reincorporación al recorrido habitual en los tramos no afectados por las obras, así como de mantener, en las nuevas paradas habilitadas, la mayor proximidad posible a las existentes en el itinerario original. En este sentido, el desvío inicialmente previsto discurre por la calle Carmen y no continúa por la calle Cortes de Aragón, aun cuando este último pudiera suponer un recorrido alternativo de menor longitud.

No obstante lo anterior, analizada la propuesta planteada por la Asociación de Vecinos Entrelagos Rosales del Canal, se concluye que resulta técnicamente viable y que no existe inconveniente técnico para su implantación, así como para la habilitación de las paradas provisionales solicitadas. Cabe señalar lo siguiente:

- El cambio de recorrido propuesto para el desvío no afecta a ninguna parada existente en el recorrido original, dado que la línea 41 no dispone de paradas en la calle Carmen.
- Esta propuesta no permite colocar la parada provisional prevista en calle Carmen en sustitución de la parada suprimida en la calle Fueros de Aragón (parada existente en el recorrido original sin desvío) para prestar un servicio similar al habitual de la línea.
- La ligera mejora de la frecuencia derivada de la reducción de la longitud del recorrido en la nueva propuesta queda compensada por la incorporación de una nueva parada provisional al nuevo desvío (en el desvío por calle Carmen planificado estaban previstas 3 paradas provisionales y en la nueva propuesta 4).

Dado que la modificación del recorrido afecta a un número significativo de personas usuarias del transporte público, se considera necesario que la propuesta cuente previamente con la aprobación por consenso de la correspondiente Junta Municipal Distrito Sur, a la que se da traslado.

Finalizada la lectura del informe la Presidenta continua señalando que una vez adoptado el acuerdo se dará traslado a la Consejería de Medio Ambiente y Movilidad a los efectos de tramitar la correspondiente resolución.

La Concejala-Presidenta añade que recientemente ha escuchado declaraciones públicas con las que no esta en absoluto de acuerdo, lo que ha generado malestar. Aclara que no ha mantenido ningún contacto directo con la asociación de vecinos en relación con el informe técnico emitido por movilidad. Únicamente, una vez que la AAVV traslado la existencia de una solicitud en este sentido, se procedió conforme es lo habitual en situaciones similares. Es decir, se actuó como catalizadores poniendo dicha solicitud en conocimiento de movilidad con la mayor agilidad posible para que como Servicio competente pudiera elaborar el correspondiente informe de carácter estrictamente técnico sobre la situación que se planteaba. Se deja constancia de que la solicitud presentada por la Asociación de Vecinos tuvo entrada en fecha 31 de diciembre. El Informe técnico se ha emitido por el Área de Movilidad con fecha 9 de enero y se trasladó a esta Junta Municipal par su consideración. Siendo esté el primer pleno celebrado con posterioridad, hoy 25 de febrero se somete a votación el expuesto informe técnico. La Presidenta somete el asunto a votación:

Realizada la votación, el resultado es de **unanimidad**, con la totalidad de los votos **a favor**.

3. Informe de la Presidencia de la Junta

Comienza la Concejala-Presidenta comentando que hoy la sesión de Pleno comienza a esta hora, a diferencia de sesiones anteriores que es un poco más tarde porque estaba prevista la charla en el tema de "primeros auxilios" del programa Sur Saludable. Aunque finalmente la charla no ha podido llevarse a cabo. Informa que se reprograma para el próximo 12 de marzo a las 19:00 horas y tendrá lugar en este Centro Cívico. Anima a participar en la actividad, así como a difundirla entre otras personas que puedan estar interesadas. En esta charla se proporcionará a los asistentes herramientas claras y prácticas para poder actuar en cualquier situación de emergencia (RCP y atagantamientos) El día 27 de enero tuvo lugar al última charlas de este programa, centrada en el consumo de tabaco. En la sesión se llevo a cabo un taller práctico con los asistentes en el que se realizaron pruebas para evaluar la afección pulmonar comprobando los resultados entre personas fumadoras y no fumadoras, así como la edad pulmonar estimada en relación con la edad biológica.

A continuación la Concejala-Presidenta trata los diferentes incidencias, quejas y asuntos pendientes sobre los que se ha realizado un seguimiento. En particular sobre la adecuación de acera en el acceso al colegio Rosales del Canal y la instalación del punto de luz en el barrio de Montecanal. Indica que han sido valorados con los Servicios Municipales competentes, habiéndose considerado su continuidad en la tramitación conforme a los criterios técnicos aplicables. Asimismo la Concejala-Presidenta informa que se esta desarrollando un plan especial de adecuación de entornos escolares para mayor seguridad vial de los menores, como grupo más vulnerable. Comenta que se ha planteado por el Colegio Ana María Navales. la necesidad de adecuación del entorno escolar por temas de movilidad y de seguridad vial.

La Concejala-Presidenta recuerda que tal y como se ha indicado en sesiones anteriores, ante cualquier quejas, sugerencia o incidencia cada Entidad deberá registrarla a través del Registro Electrónico y puede dar

posteriormente traslado a la Junta Municipal por correo electrónico. A partir de esto los vocales podrán instar a los Servicios Municipales competentes para la recepción de la solicitud, la tramitación y la resolución en el menor tiempo posible.

Servicio de limpieza centros escolares. Interviene el Director de colegio Ana María Navales expone las diversas quejas del Servicio de limpieza en los centro escolares tanto es su centro como situaciones similares que le han sido trasladadas de distintos centros escolares del Distrito. Señala deficiencias en la prestación del servicio que afectan a la calidad del mismo. Son centros con alumnado menor donde las condiciones de limpieza e higiene son importantes.

Ante esta situación los vocales y la Concejal-Presidenta manifiestan su compromiso de revisar el funcionamiento del Servicio así como de valorar posible medidas, como inspecciones con el fin de garantizar el cumplimiento del servicio contratado.

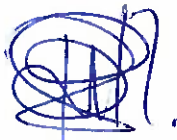
4. Punto ruegos y preguntas.

Se abre por nuestra Concejal-Presidenta un punto de ruegos y preguntas.

Se levanta la sesión plenaria a las 19:30 horas

I.C. Zaragoza, a 25 de febrero de 2026

LA PRESIDENTA



Fdo.: Ruth Bravo Barrio

LA SECRETARIA



Fdo: Amparo Gómez Leonor